

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6868 CONSTRUCCIONES GARRUCHO, S.A.

Por decisión de los administradores solidarios de la mercantil, se convoca a los Señores Accionistas a la reunión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad CONSTRUCCIONES GARRUCHO S.A., que se celebrará en Despacho Del Río-Pardo Abogados, sito en Avda. República Argentina nº 37-A, 3º-D, 41011-Sevilla, el próximo día 27 de diciembre de 2023 a las 16:30 h., en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Modificación del artículo 4 de los Estatutos, con cambio del domicilio social a El Puerto de Santa María (Cádiz), Polígono Industrial Las Salinas, parcela I2-Z3.

Segundo.- Modificación del artículo 9 de los vigentes Estatutos en lo relativo a la retribución de los administradores.

Tercero.- Informe de los administradores sobre la situación de tesorería de la sociedad, con detalle de los créditos que ostenta contra terceros y estado de su reclamación.

Cuarto.- Propuesta sobre el reparto de dividendos, atendidos el resultado contable y la liquidez de la sociedad, fijando el modo de llevarlo a efecto.

Quinto.- Delegación de facultades para la formalización, elevación a público, subsanación, interpretación, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en la reunión en la Junta General que se convoca.

Se informa a los Sres. Accionistas:

a) Que de conformidad con el artículo 203 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los administradores requerirán la presencia de Notario para que levante acta de la junta general, con los efectos que allí se indican.

b) El artículo 179.3 de la mencionada norma regula el derecho de asistencia a las juntas.

c) Podrán ejercitar el derecho a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como de solicitar la entrega o el envío gratuito de los mismos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Espera, 10 de noviembre de 2023.- Administrador Solidario, Antonio Garrucho Camargo.

ID: A230043810-1